

Quito, 12 de Abril 2014

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores Accionistas

**COMPAÑIA TRASNPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO "TRAESONE"
C.A.**

Presente.-

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1. - CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía han sido acatadas bajo los parámetros que el ente de control y la moral administrativa requiere.

Los libros sociales y Contables de la Compañía cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

La Superintendencia de Compañías según Resolución No. 06.Q.ICl.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04 Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir del 1ero de enero del 2009.

De acuerdo a esta última resolución la Compañía ORO NEGRO TRAESONE C.A., se encuentra registrando sus movimientos en los Estados Financieros del año 2013 total mente bajo NIIF.

2. - PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros., cabe indicar que al efectuarse en este ejercicio económico la implementación de las NIIF'S se reviso los comprobantes, documentos y registros contables que se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. - OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

La administración ha entregado para mi análisis los Estados Financieros los mismos que han sido examinados, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas, de igual manera se cumplieron visitas periódicas para examinar la documentación que consta como respaldos a los registros contables

detallados en los Estados Financieros y he sido comunicado oportunamente de los registros de las cuentas que aparecen y que están implementadas ya 100% con las NIIF'S en el año 2013.

4. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente en mi opinión todos los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados y emitidos con apego a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

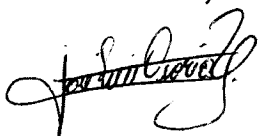
5.- OPERACIONES DEL PERIODO

En los Estados Financieros del periodo 1 de Enero al 31 de diciembre del 2013, se presenta una utilidad del Ejercicio de \$2825.13 (Dos mil ochocientos veinte y cinco con 13/100).

Por el análisis expuesto se evidencia que los Estados Financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2013, como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, y a la Junta General por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



**JOSE LUIS OSORIO
COMISARIO PRINCIPAL
TRAESONE C.A.**